



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 24 de junio de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 41499 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio que corresponda, en relación a la habilitación de los servicios de transporte automotor de pasajeros de jurisdicción nacional y provincial realizada recientemente mediante decreto Nº 1440 suscripto por el Gobernador de la Provincia, informe cuales serán los horarios y modalidades de prestación de los servicios en el Departamento San Martín.”

Salúdole muy atentamente.